Programación Didáctica del curso 2025/26

Departamento: Agraria

Programación del módulo: Técnicas de venta en jardinería y floristería.

0581

Ciclo Formativo GRADO MEDIO: 2º Jardinería y Floristería.

Docente: Jorge Jiménez Díaz

IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL MÁLAGA

Código de Centro: 29700242

Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

www.universidadlaboraldemalaga.es

-http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

1. INTRODUCCIÓN. 3
1.1 Contextualización. 3
1.2. Marco normativo para la formación profesional en España y Andalucía. 4
1.3. Contexto educativo 5
1.3.1 Datos de identificación 5
1.3.2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga 5
1.3.3 Programa de centro bilingüe Inglés 6
1.3.4 Planes y proyectos educativos que desarrolla 6
1.3.5 Servicios ofertados por el centro 7
1.3.6 Centros de educación primaria adscritos 8
1.3.7 Ubicación del centro 8
1.3.8 Dependencias 8
1.3.9 Algo de historia 9
1.3.10 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos 10
1.3.11 Profesorado y PAS 12
1.3.12 Contexto del aula 12
1.4. Contexto socioeconómico. 12
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA 13
2.1. Los módulos asignados al departamento. 13
2.2. Reparto de módulos departamento Agraria. 16
2.3. Módulos impartidos por otros departamentos 22
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO. 23
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO 25
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 27
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES 27
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS 28
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES. 29
9. METODOLOGÍA 30
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 35
11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 36
11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 36
11.1.1. Procedimientos e instrumentos dimensión "evaluación continua". 37
11.1.2. Procedimientos e instrumentos tras pérdida de evaluación continua. 39
11.2. Criterios de calificación. 39
11.2.1. Criterios de calificación final. Criterios generales para la superación del módulo profesional. 39
11.2.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA). 45
11.2.3. Programa de Mejora de las competencias (PMC) 46
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 46
12.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado. 46
13. Actividades complementarias y extraescolares 47
14. Seguimiento de la programación 47

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Contextualización.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, Técnicas de Venta en Jardinería y Floristería, éste es fundamental en la formación de un Técnico en Jardinería y Floristería, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación e imagen personal.
- Aplicación de técnicas de venta en productos y servicios de jardinería y floristería.
- Realización de presupuestos de productos y servicios de jardinería y floristería.
- Identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas y reclamaciones de los clientes.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales del mundo de la jardinería de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación

vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

De las 105 horas totales, 66 horas se cursarán durante la fase de formación inicial en el IES y 39 horas se cursarán en las empresas colaboradoras, realizando las actividades del programa formativo del proyecto relacionadas con este módulo.

1.2. Marco normativo para la formación profesional en España y Andalucía.

Leyes generales:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 2 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Técnico en Jardinería y Floristería.

De la Evaluación:

- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025).

De la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE):

- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Contexto educativo

1.3.1 Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

1.3.2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

1.3.3 Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

1.3.4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	**Estado**	**Coordinador/a**
Participación de oficio	Bibliotecas escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación en Andalucía		Fernándo González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de actuación digital - Código escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús

			Larrubia Martínez
Convocatoria general	ALDEA		Áurea Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de vida saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis Posada Vela
Convocatoria específica	Programa atención socioeducativa ZTS		
	Más equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

1.3.5 Servicios ofertados por el centro

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego

1.3.6 Centros de educación primaria adscritos

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

1.3.7 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

1.3.8 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa de portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

1.3.9 Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras l aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el

Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo. En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para

alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

1.3.10 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo.

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo

- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos.
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

1.3.11 Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21

1.3.12 Contexto del aula

En el segundo curso de GDCFGM de Jardinería y Floristería el contexto educativo es diverso con alumnado procedente de diferentes niveles educativos. El alumnado que asiste a clase con regularidad está compuesto por 7 alumnos y alumnas que tienen, en general, un nivel de partida similar a lo esperado, pudiendo superar el módulo profesional con dedicación e interés.

1.4. Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque los alumnos matriculados en este ciclo vienen de distintas localidades y nivel socioeconómico desconocido, aunque se podía considerar de tipo medio también; la mayoría del alumnado procede de la provincia de Málaga y de la capital.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio. El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o

Distrito 10, es uno de los once distritos en que está dividida, a efectos administrativos, la ciudad de Málaga. Su población ronda los 32.781 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Los módulos asignados al departamento.

1º CFGBPEAYCF

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.

2º CFGBPEAYCF

Módulo optativo

Proyecto intermodular

3057. Material de floristería

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

1ºCFGBAYCF

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.

2º CFGBAYCF

Módulo optativo

Proyecto intermodular

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas

3057. Materiales de floristería

1º CFGMJYF

0407. Taller y equipos de tracción

0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas

0579. Composiciones florales y con plantas

0578. Producción plantas y tepes en vivero

0409. Principios de Sanidad Vegetal

0404. Fundamentos agronómicos

2º CFGMJF

Módulo optativo

Proyecto intermodular

0580. Establecimientos de Floristería

0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería

0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes

0576.Implantación de Jardines y zonas verdes

0479. Control fitosanitario

1º CFGSGFMN

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal

0811. Gestión y organización del vivero forestal

0693. Topografía agraria.

0814. Gestión de montes

0690. Botánica Agronómica

1ºCFGSGFMN (tarde)

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal

0811. Gestión y organización del vivero forestal

0693. Topografía agraria.

0814. Gestión de montes

0690. Botánica Agronómica

1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

2º CFGSGFMN

Módulo optativo

Proyecto intermodular

0815. Gestión de la conservación del medio natural.

0692. Fitopatología

0813. Gestión de la pesca continental

0790. Técnicas de educación ambiental

0812. Gestión cinegética

0816. Defensa contra incendios forestales

1º CFGSPMR

0691. Gestión y organización del vivero

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales

0695. Planificación de cultivos

0693. Topografía agraria

0690. Botánica agronómica

2º CFGSPMR

Módulo optativo

Proyecto intermodular

0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos

0696. Gestión de cultivos.

0692. Fitopatología

0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje

1º CFGSECA

0786. Medio Natural

0789. Métodos y Productos cartográficos

0793. Desenvolvimiento en el medio

2º CFGSECA

0786. Medio natural.

0789. Métodos y productos cartográficos.

0790. Técnicas de educación ambiental

0792. Actividades de uso público

2.2. Reparto de módulos departamento Agraria.

Profesorado del Departamento familia Profesional Agraria		
PROFESOR/A	**MÓDULOS**	**CURSOS**
Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal.	1º J y F
	0786. Medio natural	1ºECA
	Coordinación Dual	J y F
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Optativa	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0816. Defensa contra incendios forestales	2º GFMN
	0816. Defensa contra incendios forestales (desdoble)	2º GFMN
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN

Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	FCT	2º FPI J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental (desdoble)	2º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (tarde)
	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º GFMN (tarde)
	3057. Materiales de floristería.	2º GBEEE
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º GB
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º J y F
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Optativa	2º J y F
	Jefatura Departamento	
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1ºGB

	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Tutoría 1º GB	1ºGB
	Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano (Irene López Calderón)		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º J y F
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º J y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º J y F
	1713. Proyecto Intermodular	2º J y F
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGBEEE
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2ºGBEEE
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2ºGBEEE
	Coordinación Dual	2ºGBEEE

	Tutoría	2ºGBEEE
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero forestal	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Coordinación Dual	PMR
	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEE
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEE
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEE
	Tutoría	1º GBEEE
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	FCT	2ºFPI PMR
	Jefatura de estudios adjunta	FP
María Victoria Pérez Medialdea		

	0580. Establecimientos de floristería	2º J y F
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	0812. Gestión cinegética (desdoble)	2º GFMN
	0817. Proyecto intermodular de gestión forestal y conservación del medio	2º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	2º PMR
	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
	Optativa	2º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuete		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN (mañana)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Coordinación Dual	ECA
	0793. Desenvolvimiento en el Medio	1º ECA
	0794. Proyecto Intermodular	2º GBEEE

	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	FCT	2ºFPI GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	0404. Fundamentos agronómicos	1º J y F
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Topografía agraria (desdoble)	1º GFMN
	0695. Planificación de cultivos	1º PMR
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
	Tutoría	1º PMR
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
	Jefatura de Estudios	
Isabel Benítez Giles		
	0810. Aprovechamientos forestales (desdoble)	1º GFMN (mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	Proyecto intermodular de aprendizaje intracomunitario	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB

2.3. Módulos impartidos por otros departamentos

Módulo	Curso	Profesor
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Eugenia Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Ana María Carbajo Oterino
1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GM 1º JyF	Paula Soria Pérez
0156. Inglés Profesional	GM 2º JyF	Noelia Gallego Manchado
1710. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 2	GM 2º JyF	María del Mar Fernández Giles
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Eugenia Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Alejandro González Oliva
1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GS 1º PMR	Paula Soria Pérez
0179. Inglés Profesional	G2 2º PMR	Noelia Gallego Manchado
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	Francisco González López
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	José Atorrasagasti Morato
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNm	Pérez Medialdea, Carmina
0179. Inglés Profesional	GS 2º GFMNm	Ignacio Morcillo Hidalgo
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNt	Sergio González de Oses
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNt	Isabel Moreno Moreno
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FPB GB jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	1º FPB GB jardinería	Macarena Ruíz Leyva
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FP GB EEE Jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	2º FP GB EEE Jardinería	Laura María Sánchez Hidalgo

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.
d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.
f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.
g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.
j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.
k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.

m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.

p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El título en el que se desarrolla el módulo profesional Técnicas de Venta queda identificado según el artículo 2 del Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y floristería y se fijan las enseñanzas mínimas para la consecución del título correspondiente, con validez nacional.

Denominación:	Jardinería y Floristería
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio
Duración:	2000 horas
Familia Profesional:	Agraria
Referente europeo	CINE-3

La Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Módulo Profesional:	Técnicas de venta en jardinería y floristería
Código:	0581
Curso:	2º
Horas totales:	105
Horas semanales:	3

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

VER ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con la programación de este módulo Técnicas de Venta, vamos a contribuir a desarrollar principalmente las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente:

ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.

o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información. q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

La duración de las 5 unidades didácticas previstas, así como su desarrollo en el centro o la empresa se detallan en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE	FFEOE
UD1. ATENCIÓN AL CLIENTE	20	1	X
UD2. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS	25	1	X
UD3. FACTURA Y COBRO	30	1	X
UD4. REPARTO PRODUCTOS/SERVICIOS	15	2	
UD5. SERVICIO POSTVENTA	15	2	X
horas totales	105		

Distribución de la formación profesional:

Fase de formación inicial:

Durante la fase de formación inicial, el alumnado realizará los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en el centro educativo.

Este periodo comienza el 15 de septiembre y finaliza el 13 de febrero.

Fase formación en empresa u o organismo equiparado (FFEOE):

Durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado realizará los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en el centro de formación acordado.

Este periodo comienza el 17 de febrero y finaliza el 30 de mayo.

Ambas fases tendrán una duración de 3 horas semanales para este módulo. En el apartado 11.2 criterios de calificación de esta programación se recogen los instrumentos de evaluación a superar durante dicha fase y su calificación.

En caso en que alguna actividad formativa prevista en las empresas no se desarrolle con normalidad, en base a la Orden de 26 de septiembre, el alumnado realizará una actividad específica orientada a garantizar la adquisición de los RA y CE asociados a la FFEOE, que será planteada en el período de junio, incluyéndose en el PRANA individual del alumno o alumna.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La educación no es solo la transmisión de contenidos, sino que debe incluir los valores y las actitudes cívicas, que son importantes para contribuir a la formación humana y para la vida en sociedad. Se señalan los contenidos siguientes que, aunque no aparecen en la normativa, se consideran de interés en la formación en este módulo profesional:

- Educación moral y cívica, reforzando valores que son la base de la convivencia social como: El respeto a los demás, la educación del comportamiento, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia, las relaciones cordiales, el respeto por las cosas, los materiales y equipos del centro, la responsabilidad sobre los actos propios, la honestidad, etc.

- Educación para la salud, relacionada con los hábitos de vida saludables y la importancia de la prevención de riesgos laborales.

- Educación para la igualdad de género, dando las mismas oportunidades y tareas a alumnos de ambos géneros, incluso discriminando positivamente a las alumnas, es decir, incentivándolas para que aborden actividades que les puede resultar nuevas o propias de hombres.

- Educación para el consumo responsable, ya que todos somos consumidores en esta sociedad, y debe prevenirse el consumismo y la reflexión sobre los impactos del consumo.

- Educación ambiental: importante en toda la sociedad, y especialmente como contenidos específicos para la formación de técnicos en jardinería.

9. METODOLOGÍA

Se pretende desarrollar en el alumnado las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas al Módulo 'Técnicas de Venta'. Para ello, se optará por una metodología activa y participativa, tomando como referencia el entorno social, cultural y ambiental de alumnas y alumnos. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es, funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el quehacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos, así como se les capacitará para la búsqueda.

El curso está compuesto de una serie de unidades didácticas que conllevan evaluación y que incluyen todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que se plantean en el diseño curricular establecido en la Orden andaluza que regula el ciclo, a los cuales se añaden otros aprendizajes que sirven para completar la formación en competencias transversales del alumnado.

El desarrollo de las unidades se plantea siempre desde un punto de vista empático, atendiendo en todo caso al sujeto de la educación. La finalidad del módulo no es otra que el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje y se consiga contribuir a alcanzar los objetivos del ciclo, y por tanto es indispensable ir adaptando la metodología a la realidad del alumnado, a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad que nos encontramos en el aula.

Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo consta de diferentes formas de abordar la metodología, la parte conceptual de cada unidad se quedará reducida siempre al establecimiento de una base sólida en la cual construir el saber hacer expresado en los criterios de evaluación especificados en la norma.

En cuanto al período de formación en la empresa, se les ofrecerá conexión vía *Moodle* y correo electrónico *unilabma* para cualquier duda que necesiten resolver.

Principios metodológicos:

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.

- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.

- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace. En este sentido es fundamental la realización de prácticas en las distintas partes disponibles del instituto.

- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

- Esta metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que, en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que, por el contrario, impulsará a los alumnos a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todas las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumno una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.

- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico

estará lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.

- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc… que propicie un ambiente de paz y no- violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

Dinámica en el aula

Para impartir docencia, se han seleccionado los siguientes métodos:

- Método expositivo o lección magistral. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Además, se utilizarán presentaciones y recursos audiovisuales para motivar y hacer la clase más atractiva.

- Resolución de ejercicios y problemas. Se solicita al grupo que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Algunos ejercicios se harán en el aula y otros deberán realizarse en casa, en cuyo caso se proveerá del resultado correcto y se dedicará tiempo en clase para resolver dudas concretas, aunque no todos los ejercicios completos.

- Estudio de casos. Con este método se busca la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. El análisis profundo de ejemplos tomados de la realidad engarza la teoría y la práctica en un proceso reflexivo que se convierte, a su vez, en aprendizaje significativo.

- Aprendizaje cooperativo. Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual alumnos y alumnas son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros y compañeras que además potencia el aprendizaje de los contenidos curriculares y de actitudes, valores y normas, y facilita la integración y la interacción del alumnado, contribuyendo a la convivencia.

La dinámica de clase propuesta consiste en lo siguiente:

1. Introducción a la unidad didáctica, a partir de actividades de iniciación que permitan poner en contacto al alumnado con la temática a tratar y conocer su

punto de partida, interés, posibles dificultades, etc.

2. Desarrollo de los contenidos, a través de la exposición de los fundamentos teórico-prácticos y la elaboración del cuaderno de actividades y prácticas por parte del alumnado, el cual deberá promover la reflexión y la motivación del alumnado hacia el aprendizaje.

3. Actividades de atención a la diversidad, incluyendo actividades a diferente grado de dificultad, de manera que permitan el refuerzo y la ampliación de contenidos fundamentales; además de tener en cuenta las medidas de atención al alumnado NEAE en el caso en que fuera necesario.

4. Actividades de evaluación, incluyéndose diferentes tipos de instrumentos de evaluación.

5. Actividades de recuperación, que se llevarán a cabo al final del período lectivo, hasta el momento de la evaluación final del módulo profesional.

Con respecto a las TIC, se promoverá el uso semanal de ordenadores y conexión a Internet en el que el alumnado, bien de forma individual bien por parejas, pueda manejar estos recursos y realicen diferentes actividades y prácticas que les permitan familiarizarse con los medios informáticos y la información que estos ponen hoy en día a nuestra disposición, favoreciendo el uso crítico de la información y mejorando su capacidad de comunicación y autoaprendizaje.

En esta línea, la comunicación y la aportación de materiales de estudio y lectura se realizarán a través de un aula virtual situada en la plataforma *Moodle* Centros Málaga. Esta permite un *feedback* efectivo con el alumnado tanto para la comunicación como para la corrección de tareas o el aporte de apuntes y demás recursos de interés.

Actividades de formación en la empresa:

Durante la fase de formación de alternancia en la empresa, el alumnado realizará las siguientes actividades:

- Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos.
- Preparación de productos para pedido y venta.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Dado que no existe un libro de texto que se adapte completamente a los contenidos de este módulo, el docente irá facilitando apuntes en clase, fotocopias e información variada a través de la plataforma *MOODLE* disponible en el centro educativo.

En relación a los recursos necesarios, tendremos los siguientes:

- Catálogos y manuales.
- Aula para clases de teórica.
- Pizarra.
- Folletos, fotocopias y revistas técnicas sobre determinados aspectos.
- Lecturas complementarias de artículos.
- Fotografías, que pueden ser de interés para visualizar determinados aspectos.
- Otros recursos y materiales: cualquier aspecto que nos puede ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje (conferencias, exposiciones…) y sea susceptible de ser utilizado.

Es fundamental para el desarrollo de las competencias básicas o profesionales el trabajo con medios y aplicaciones informáticas; así como una conexión a internet que funcione adecuadamente.

Se utilizarán entre otro el siguiente material informático:

- Hardware:
    - Equipos informáticos ubicados en el aula de referencia.
    - Equipos informáticos de aquel alumnado que desee.
- Software: Se utilizará software libre, con licencias educativas o "demos" gratuitas o aquel del que el alumnado sea propietario.

11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La valoración del rendimiento de cada alumno/a se basará en el principio de EVALUACIÓN CONTINUA, que será a la vez: OBJETIVA, FORMATIVA e INTEGRADORA de las competencias adquiridas en el centro formativo y la FFEOE. La evaluación continua me permite detectar necesidades educativas especiales y adoptar las medidas necesarias con actividades de refuerzo, de ampliación. Esta evaluación continua se completa con la EVALUACIÓN SUMATIVA, con la que pretendo conocer lo que se ha aprendido en un tramo del proceso a través de una calificación.

Los criterios de evaluación establecen el grado y tipo de aprendizaje que se espera alcance el alumnado en un momento determinado, respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, indican la adquisición o no de los resultados de aprendizaje propios de este módulo. Pueden considerarse como objetivos operativos y se convierten en indicadores a la hora de seleccionar los contenidos mínimos del módulo.

Se evaluará cada uno de los resultados de aprendizaje mediante los instrumentos recogidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares y Anexo. Los instrumentos de evaluación para este módulo profesional han sido definidos y concretados el % de peso en cada criterio de evaluación con el que están relacionados, para cada una de las unidades didácticas descritas en el apartado nº 5 de la presente programación.

En relación a todos ellos, será fundamental tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Deberá estar el alumnado debidamente identificado.

2. Seguir las instrucciones dadas en clase para el desarrollo de cada instrumento.

3. Respetar plazos e instrucciones de entregas. Todas ellas se realizarán a través de *Moodle* Centros Málaga, no se recogerán entregas por otra vía de comunicación (salvo incidencias en el funcionamiento de la *Moodle*, en cuyo caso se remitirán al correo corporativo de unilabma de la docente).

4. Se deben respetar las normas de presentación, reglas ortográficas y otros aspectos de la presentación de las elaboraciones digitales que sean indicados en clase.

Trabajos, presentaciones, informes de prácticas, etc., deberán ser originales y elaborados por el propio alumnado. No se aceptarán elaboraciones con grandes textos copiados de Internet, de otras fuentes bibliográficas ni de otro alumnado.

En base a lo establecido en la ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los instrumentos de evaluación deben garantizar la valoración objetiva del esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes previstos en los diferentes resultados de aprendizaje.

Igualmente, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria tanto en la fase de formación en el centro como en la FFEOE de al menos el 80%. El alumnado que tenga pérdida de evaluación continua, se evaluará en base a lo establecido en el apartado correspondiente.

11.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, la evaluación continua requerirá de un porcentaje de faltas inferior al 20%. El alumnado que asista regularmente y que no supere este porcentaje, para el módulo de "Técnicas de venta", tendrá los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas basadas en preguntas cortas o tipo formulario/test.
2. Supuestos prácticos.
3. Tareas de clase.
4. Instrumentos de evaluación de la fase de formación en la empresa:

Instrumentos	Peso (%)
Hoja valoración tutores laborales:	
• Aspectos actitudinales	10
• Aspectos técnicas globales	10
• Aspectos técnicos específicos del módulo profesional	40
Cuaderno de seguimiento semanal de las prácticas realizadas en la empresa	30
Exposición de las prácticas realizadas en la empresa	10

Los criterios de evaluación asociados a estos instrumentos están detallados en el Anexo de la programación.

Los plazos de entrega para los diferentes instrumentos de evaluación, deberán ser respetados para garantizar un desarrollo y seguimiento del trabajo correctos. Un retraso provocará la no aceptación del trabajo (proyecto, supuesto práctico, estudio de caso, …). Solo se aceptarán retrasos en casos muy excepcionales y debidamente justificados, pudiendo producirse una penalización en la calificación. La recuperación de dicho instrumento seguirá las pautas establecidas en el apartado correspondiente.

El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del alumnado y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. El estudiante será calificado con un suspenso si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, proyecto, prueba de evaluación continua o final, o la que se defina por la docente en su programación), ya sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

La situación descrita en el párrafo anterior puede conllevar la obligación de hacer una prueba objetiva final en junio para superar el módulo o establecer un instrumento de evaluación alternativo. En cualquier caso, cuando se produzca dicha situación se reunirá el equipo educativo y su decisión en este sentido será inapelable.

Con carácter general, no existen recuperaciones de instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc) ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas en el PRANA, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente por el equipo educativo, previa instancia de la persona interesada. La decisión del equipo educativo al respecto es inapelable.

11.1.2. Procedimientos e instrumentos tras la pérdida de evaluación continua.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, la evaluación continua requerirá de un porcentaje de faltas inferior al 20% desde el momento de la matriculación. El alumnado que supere este porcentaje de faltas de asistencia, será avisado por los medios oficiales correspondientes, para el módulo de 'técnicas de venta", tendrá los siguientes instrumentos de evaluación aplicables a los RA no superados:

1. Prueba general de aspectos teóricos y prácticos de los RA no superados, basada en preguntas cortas y/o formularios/tipo test.
2. Examen práctico sobre realización de presupuestos y facturas mediante métodos informáticos.

11.2. Criterios de calificación.

11.2.1. Criterios de calificación final. Criterios generales para la superación del módulo profesional.

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

Resultado de aprendizaje: RA1 *Atienda a los clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.*

Peso (%) 15

Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	15	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
		Cuaderno del alumnado	5
Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
		Cuaderno del alumnado	5
Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	10	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.	10	Prueba escrita	70
		Trabajo en exposición	20
		Cuaderno del alumnado	10

Resultado de aprendizaje: RA2 *Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios, así como las herramientas de elaboración.*

Peso (%) 25

Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han extraído los precios de los productos y de los materiales.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han calculado los precios descompuestos.	15	Prueba escrita	50
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	40
		Cuaderno del alumnado	10
Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	50
		Cuaderno del alumno.	40
		Observación directa.	10
Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.	12	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	50
		Cuaderno del alumnado	40
		Observación directa.	10
Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.	3	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Cuaderno del alumnado.	10
Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10	Prueba escrita	50
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	40
		Observación directa.	10

Resultado de aprendizaje: RA3 *Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.*

Peso (%) 25

Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	15	Prueba escrita	80
		Trabajo en exposición	20
Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Cuaderno del alumnado	10
Se han realizado operaciones de devolución o cambio de dinero.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se ha descrito el proceso de arqueo de caja.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Cuaderno del alumnado	10
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumnado.	20

Resultado de aprendizaje: RA4 *Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.*

Peso (%): 15

Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Se han anotado los pedidos en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Cuaderno del alumnado	10
Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y el plazo de entrega.	15	Prueba escrita	10
		Trabajo de exposición.	90
Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	15	Prueba escrita.	10
		Trabajo de exposición.	90
Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.	5	Prueba escrita	30
		Trabajo de exposición.	70
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita	30
		Trabajo de exposición.	70

Resultado de aprendizaje: RA5 *Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.*

Peso (%): 20

Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	15	Prueba escrita.	80
		Trabajo en exposición	20
Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha suministrado la información y documentación necesarias al cliente para la presentación de una reclamación escrita.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20
Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	5	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20

Como criterio general para la superación del módulo, según lo establecido en el artículo 3B) de la Orden de evaluación de 18 de septiembre de 2025, la superación de este módulo profesional requiere la superación de los resultados de aprendizaje considerados como imprescindibles, que son RA2 y RA3.

Para considerarlos superados cada uno de estos resultados de aprendizaje deberán alcanzar una calificación de 5.

En el caso de que un RA/UD no pueda ser trabajado a lo largo del curso académico por razones imprevistas, el porcentaje asignado se repartirá homogéneamente por el resto de RA que sí se hayan trabajado en el curso, salvo en el caso del RA asociado en la FFEOE, que se recuperará con una actividad específica, recogida en el apartado correspondiente de esta programación didáctica.

La calificación del módulo se expresará mediante nota numérica entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En las evaluaciones trimestrales parciales, se realizará la media ponderada de las unidades didácticas trabajadas durante el mismo, en función de la temporalización e importancia de las mismas. Resaltar el carácter informativo de este tipo de calificaciones.

11.2.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Con carácter general, en el segundo curso de los ciclos formativos de grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no será anterior al 30 de mayo.

Desde dicho día y hasta la finalización del régimen ordinario de clase, no anterior al 22 de junio, tendrá lugar el programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno/a. Se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RA´s pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este período no sea un inconveniente.

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

11.2.3. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para el mismo periodo que en el caso anterior, el alumnado que haya superado la adquisición de todos los aprendizajes podrá optar a mejorar sus calificaciones. Para ello deberá presentarse a una prueba que podrá ser escrita, práctica, o podrá diseñarse a modo de trabajo o estudio de ampliación de contenidos. Dichas pruebas serán específicas e individualizadas para cada alumno/a. En ellas, podrán demostrar que han alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Si bien el grupo es muy heterogéneo en cuanto a la edad del alumnado y su formación previa, no parece que esta situación vaya a perjudicar al aprendizaje en general.

No se descarta que algunos alumnos/as puedan tener dificultades particulares por su falta de experiencia en el manejo de herramientas como la informática o para el cálculo numérico, en ese caso se prepararán adaptaciones particulares para facilitar su aprendizaje.

Ante la programación desarrollada se podrán presentar diversas medidas en relación a los diferentes casos que se pudieran presentan de necesidades educativas específicas. Según las necesidades de los alumnos se optará por medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la atención individualizada de los alumnos sin modificar los objetivos propios del módulo. Por ejemplo:

- Realizar distintas actividades que resulten más adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Establecer un grupo de refuerzo o enriquecimiento.
- Utilizar recursos didácticos válidos y variados.
- Modificar las condiciones ambientales del grupo. Cambiar los integrantes de un grupo o cambiar tareas.
- Cambiar la temporalización de las actividades.

Todas las actividades se plantearán con diferentes grados de profundización en función de las necesidades de cada alumno. En base a esto hablamos de distintos matices en todas las actividades, lo que da lugar a:

- Actividades de refuerzo: diseñadas para aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, con un nivel adaptado y menor grado de profundización.
- Actividades de ampliación: para aquellos que consigan los objetivos de forma más rápida y necesiten actividades de mayor dificultad y profundización como incentivo y aliciente.
- Actividades de síntesis y repaso: Con ellas se pretende que alumnas y alumnos que hayan podido desconectarse de los contenidos de la unidad, a pesar de nuestros esfuerzos, vuelvan a engancharse mediante actividades que sintetizan toda o parte de la unidad. Resumen de las UUDD, esquemas, mapas conceptuales.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Para este módulo profesional no se plantean salidas complementarias ni extraescolares.

14. Seguimiento de la programación

Para poder comprobar que lo establecido por la presente programación está ocurriendo, se analizarán, al inicio de cada trimestre los siguientes aspectos:

- La metodología y el seguimiento del módulo por parte del alumnado.
- El progreso del alumnado con NEAE.
- La temporalización.
- La distribución de RA, contenidos, criterios de evaluación en UD.
- La relación y peso de criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Para estudiar estos aspectos, también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que realizaremos mediante un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el propio profesor así como aquellas que se adopten en las correspondientes secciones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adoptasen las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo. Para ello, se pueden plantear durante y al final del curso académico, una serie de reflexiones que orienten, en caso necesario, sobre la reformulación del proceso. Algunas de estas reflexiones podrían ser:

- ¿La distribución de tiempos en las UD son adecuadas?
- ¿Las actividades propuestas posibilitan la adquisición de las competencias profesionales previstas, y están contextualizadas al entorno socioproductivo?
- ¿Los criterios de evaluación son útiles para guiar el proceso de evaluación de dichas actividades y de las competencias profesionales a las que sirven?
- Al final del proceso ¿se prevé adquirir la competencia general establecida?
- ¿Los instrumentos de evaluación son coherentes con los tipos de aprendizaje que se pretende evaluar, y, son los apropiados?
- ¿Se detectan los obstáculos fundamentales que encuentran los alumnos en la consecución de las diferentes competencias PPS?

ANEXO: MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Resultado de aprendizaje: RA1 *Atiende a clientes* describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados. / **U.D. 1**					**Peso: 15%**
Competencias PPS	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Peso (%) C.E. en R.A.**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%) I.E. en C.E.**
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	• Atención al cliente: − Elementos de la comunicación. · Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. · Comunicación verbal y no verbal. La actitud y la imagen personal del vendedor. − Conductas de la clientela. · Análisis del comportamiento del cliente. · Situaciones especiales de venta. Horas punta, clientela tardía, atención a grupos de clientela, hurtos y otros. − Características de los productos y servicios ofertados por la empresa. Utilización de catálogos y manuales. − Detección de las necesidades del cliente. − Modelo de actuación en el asesoramiento. Exposición de cualidades del producto al cliente. Técnicas de persuasión. − Canales de entrada de encargos. Atención telefónica.	Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	15	Pruebas escritas.	70
				Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
				Cuaderno del alumnado.	5
		Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15	Pruebas escritas.	70
				Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
				Cuaderno del alumnado	5
		Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	10	Pruebas escritas.	80
				Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
		Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
				Cuaderno del alumno.	20
				Observación directa.	10
		Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.	10	Pruebas escritas.	70
				Trabajo en exposición	20
				Cuaderno del alumnado	10

Resultado de aprendizaje: RA2 *Realiza presupuestos analizando los costes de producto y servicios, así como las herramientas de elaboración.* / **U.D. 2**					**Peso: 25%**
Competencias PPS	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Peso (%) C.E. en R.A.**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%) I.E. en C.E.**
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	• Realización de presupuestos: − Elementos del presupuesto. · Realización de mediciones del jardín, espacios y elementos. · Cálculo del tiempo previsto para elaborar cada producto o servicio. Cronogramas. · Tarifas de precios de materiales, material vegetal y de horas de trabajo. Rendimientos. · Cálculo de los costes directos e indirectos. · Cálculo de precios unitarios y descompuestos. − Medios para la elaboración de presupuestos. Bases de datos de precios y programas informáticos. Nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo. − Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	70
				Cuaderno del alumnado	20
				Observación directa	10
		Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Prueba escrita	80
				Ejercicios y prácticas realizados en clase	20
		Se han extraído los precios de los productos y de los materiales	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	70
				Cuaderno del alumnado	20
				Observación directa	10
		Se han calculado los precios descompuestos.	15	Prueba escrita	50
				Ejercicios y prácticas realizados en clase	40
				Cuaderno del alumnado	10
		Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	50
				Cuaderno del alumnado	40
				Observación directa	10
		Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.	12	Ejercicios y prácticas realizados en clase	50
				Cuaderno del alumnado	40
				Observación directa	10
		Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.	3	Ejercicios y prácticas realizados en clase	90
				Cuaderno del alumnado	10
		Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10	Prueba escrita	50
				Ejercicios y prácticas realizados en clase	40
				Observación directa	10

Resultado de aprendizaje: RA3 *Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.* / **U.D. 3**					**Peso: 25%**
Competencias PPS	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Peso (%) C.E. en R.A.**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%) I.E. en C.E.**
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	• Finalización del proceso de venta: − Formas de cobro al cliente. Formas de pago. Medios telemáticos. − Facturación y sistemas de gestión integrada. · La factura. Datos necesarios. Cumplimentación. · Procedimientos de facturación y cobro. · Albaranes. − Devolución y cambio de dinero. − Etapas del proceso de arqueo y cierre de caja. Libros de caja. Partes de caja. Ingresos y gastos. − Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	15	Prueba escrita.	80
				Trabajo en exposición	20
		Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Prueba escrita	80
				Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
		Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
				Cuaderno del alumno	20
				Observación directa	10
		Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
				Cuaderno del alumnado	10
		Se han realizado operaciones de devolución o cambio de dinero.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
				Observación directa	10
		Se ha descrito el proceso de arqueo de caja.	10	Prueba escrita.	80
				Cuaderno del alumnado	20
		Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
				Cuaderno del alumnado	10
		Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita.	80
				Cuaderno del alumnado	20

Resultado de aprendizaje: RA4 *Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.* / **U.D. 4**					**Peso: 15%**
Competencia PPS	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Peso (%) C.E. en R.A.**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%) I.E. en C.E.**
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	• Organización del reparto de productos o servicios: − Formalización del encargo. Documentación y medios para el registro de datos. − Formulario de entrega a domicilio. Cumplimentación de datos del receptor. − Medios de transporte. Clasificación y características en función del producto o servicio y del plazo de entrega. · Condiciones de transporte. Verificación del estado del vehículo, de los factores ambientales y de los recursos necesarios para la entrega. · Valoración de la imagen corporativa. − Acondicionamiento y ubicación en el vehículo del producto para el transporte. Importancia para el producto. − Utilización de mapas, planos y callejeros. Elaboración de rutas de reparto. Uso de nuevas tecnologías. − Verificación de entrega del producto. Cumplimentación y gestión de recibís de entrega. − Control de calidad en la entrega del producto o servicio realizado. Verificación de la satisfacción del cliente. − Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	Se han anotado los pedidos en un Formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
				Cuaderno de clase	10
		Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y entrega.	15	Prueba escrita	10
				Trabajo de exposición.	90
		Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	15	Prueba escrita	10
				Trabajo de exposición.	90
		Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
				Cuaderno del alumno	20
				Observación directa	10
		Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
				Cuaderno del alumno	20
				Observación directa	10
		Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.	5	Prueba escrita	30
				Trabajo de exposición.	70
		Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita	30
				Trabajo de exposición.	70

RA5 *Atiende a reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación. /* **U.D. 5**					**Peso: 20%**
Competencias PPS	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Peso (%) C.E. en R.A.**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%) I.E. en C.E.**
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en apartado 6.	• Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias en el servicio postventa: − Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. · Tolerancia y respeto hac punto de vista del cliente. · Alternativas a reclamación que pueden ofrecerse al clie − Procedimiento de presentación de reclamaciones. Gestión de reclamacione Documentos necesarios o pruebas en un reclamación. Hojas de reclamaciones. · N interior para la comunicación al superior jerárquico. · Utilización de herramientas informáticas en la gestión de reclamacion · Organizaciones de consumidores y usu y administraciones de consumo. − Seguimiento postventa. Análisis de las incidencias, peticiones y reclamaciones presentadas como indicadores de calidad formas de aumentar la fidelización. − Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos	Se han descrito las técnicas para la resolución conflictos y reclamaciones.	10	Prueba escrita	80
				Cuaderno del alumno	20
		Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	15	Prueba escrita	80
				Trabajo en exposición	20
		Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	15	Prueba escrita	80
				Ejercicios y prácticas de clase.	20
		Se ha suministrado la información y documenta necesarias al cliente para la presentación de una reclamación.	15	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se ha valorado la importancia que para el contr de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organ la información.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en cla	80
				Observación directa	20
		Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calid del servicio prestado y la fidelización.	10	FFEOE - Actividad: Uso, mantenimiento y selección de maquinaria, herramientas y equipos. Preparación de productos para pedido y venta.	
		Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.	10	Prueba escrita	80
				Cuaderno del alumno	20
		Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	5	Prueba escrita	80
				Cuaderno del alumno	20